



MÓDULO II

ESTRUCTURA, RESPONSABLES
Y ELABORACION DEL PLAN
INCLUYO



Plan incluYO

Módulo II



¿Quiénes son los responsables de su elaboración?

¿Qué aspectos se tendrán en cuenta durante el proceso de elaboración?

Diseñado el Plan IncluYO...
¿Ahora qué?

Revisión y Actualización

¿Quiénes son los responsables de su elaboración?

Profesor que tenga asignadas las funciones de orientador



**EL EQUIPO DIRECTIVO
DEL CENTRO O
ESTRUCTURA SIMILAR
EN CENTROS PRIVADOS**



¿Qué aspectos se tendrán en cuenta durante el proceso de elaboración?

1

ANÁLISIS

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO



CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO



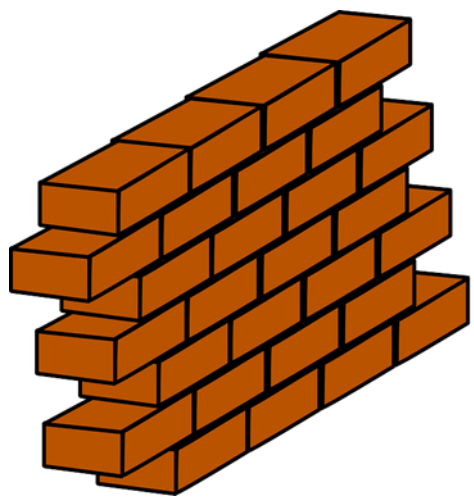
DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN EL CENTRO



¿Qué aspectos se tendrán en cuenta durante el proceso de elaboración?


2


IDENTIFICACIÓN



PROTOCOLOS



 Detección de barreras que condicionan el proceso de enseñanza y aprendizaje

 Detección de barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales

Barreras para la presencia, aprendizaje o la participación de los alumnos



¡RECUERDA!

Las barreras son las dificultades existentes en **los centros** que condicionan las posibilidades de los alumnos para aprender, estar presente y participar en la vida escolar.

¿Qué aspectos se tendrán en cuenta durante el proceso de elaboración?

La aplicación del Plan IncluYO atañe y es tarea de todos los profesores del centro

3

MARCO DE ACTUACIÓN

PROPUESTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS

Debe asegurar que todos los alumnos escolarizados en el centro se beneficien de la presencia, el aprendizaje y la participación



IMPORTANTE

El Plan IncluYO reflejará los mapas de procesos, procedimientos o protocolos que describan la aplicación efectiva de las diferentes medidas así como la forma en la que se registrará esa aplicación.

Diseñado el Plan IncluYO...¿Ahora qué?

Profesor que tenga asignadas las funciones de orientador



EL EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO O ESTRUCTURA SIMILAR EN CENTROS PRIVADOS



*El **servicio territorial de inspección educativa** supervisará la implantación efectiva de este plan, y asesorará a la dirección de los centros en su elaboración, revisión y actualización, y a los profesores en su aplicación efectiva, desde indicadores y criterios de calidad de buenas prácticas educativas.

¿CUÁNDO?

A lo largo del curso escolar se revisará la aplicación del Plan IncluYO

Al finalizar el curso escolar, se evaluará la adecuación del plan y se propondrán las modificaciones oportunas



¿RESPONSABLES?

Órganos de coordinación pedagógica

Órganos de coordinación pedagógica + participación del claustro y del consejo escolar



GRACIAS

